Contrato No.	**DE COMPRAVENTA No. 202 DE 2026**
Objeto	**OIS-213**-CONTRATAR LAS SOLUCIONES, COMPONENTES Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE CLIMATIZACIÓN DEL FONCEP, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO **(LOTE No.1.)**
Contratista	**COMWARE S.A.**
Identificación Nit. / C.C.	860.045.379-1
Valor del Contrato	Para todos los efectos fiscales y legales el valor del contrato es hasta por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($114.085.000,00) incluido IVA** y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, así como todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Del valor anterior, el FONCEP efectuará los descuentos que se generen de acuerdo con la normatividad vigente y a los que haya lugar, en especial para Bogotá D.C.
Plazo	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución contractual. En consecuencia, el contratista adjudicatario del Lote No. 1 deberá garantizar, dentro del término señalado, la ejecución integral, continua y oportuna de las actividades técnicas, operativas y de soporte requeridas para cada lote, conforme a las condiciones establecidas en el estudio previo, el anexo técnico y los demás documentos que integran el proceso contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Vigencia del Soporte y Mantenimiento: Así mismo, la vigencia del soporte técnico requerido para el Lote No. 1 será de un (1) año, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, periodo durante el cual el contratista adjudicatario deberá garantizar la prestación continua de los servicios de soporte, mantenimiento, atención de incidentes y demás actividades técnicas contempladas en el respectivo **Anexo No 1. FICHA TÉCNICA (LOTE 1) .** **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Vigencia de las garantías: La vigencia de la garantía de los equipos del Lote No. 1 será de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción por parte de la Supervisión del contrato, previa entrega del soporte documental en el que conste la extensión de garantía.
Fecha de Inicio	16/09/2026
Fecha de Terminación	31/12/2026
Supervisor	**Jefe Oficina de Informática y Sistemas**

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron la Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, **TANIA KRUSKAYA LEÓN PATIÑO** en su condición de supervisora para la ejecución del Contrato de Compraventa **202 DE 2026** y **MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.910.468 de Bogotá D.C, quien actúa en su condición de representante legal de **COMWARE S.A**., identificada con **NIT 860.045.379-1**, acordaron dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo del plazo de ejecución del contrato.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original con destino a la carpeta del contrato en la Oficina Asesora Jurídica y una (1) copia para el Contratista, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

TANIA KRUSKAYA LEÓN PATIÑO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
FONCEP

MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante Legal
COMWARE S.A.